

PGE... ¿qué es lo que está en juego?

Presupuestos Sociales

Por pobrezacero (elaborado por el Equipo de Transformación Social de PROCLADE)

Hasta ahora, hemos intentado entender qué son los Presupuestos Generales del Estado, cuáles son sus partidas y quién y cómo se deciden. Hasta ahora, hemos podido descubrir algunos de sus elementos clave pero, ¿por qué son tan importantes los Presupuestos Generales del Estado?

- Porque **recogen el 52% de todos los recursos gestionados por las Administraciones Públicas**. Y es en este documento donde se nos indican cómo se distribuyen estos recursos entre las diferentes partidas.
- Porque de esta manera se **demuestran las prioridades del Ejecutivo y nos avanza cuáles serán sus políticas** de cara al año en curso.
- Porque también incluye los presupuestos asignados a Pensiones y Prestaciones por Desempleo, partidas que irán destinadas a dos de los colectivos más vulnerables ante la crisis económica: jubilados, pensionistas y parados.
- Porque los Presupuestos Generales del Estado **recogen también el dinero destinado a las Entidades Públicas Empresariales** como AENA o RENFE así como a otras sociedades estatales como el INEM, RTVE, Museo del Prado.
- Porque junto a los gastos, recoge también los ingresos, y con ello **refleja el sistema tributario de cara al próximo año**. Y es importante porque sólo un sistema tributario, justo y progresivo permite garantizar una redistribución de la riqueza.
- Porque aunque nos parezca algo ajeno y lejano, **todos contribuimos a los Presupuestos Generales del Estado**, ya sea directa (a través de la declaración del IRPF, por ejemplo) o indirectamente (a través del IVA cuando compramos una entrada para el cine o una barra de pan).

¡Atención a la letra pequeña!

Que hay que mirar con lupa los Presupuestos Generales del Estado es algo que ya ha quedado claro. Pero también hay que mirar con detenimiento lo que este documento no dice. Y es que, por ejemplo, **no todos los gastos e ingresos que pueden tener las administraciones públicas centrales aparecen recogidas en estas cuentas**. De hecho, existen una serie de leyes paralelas para aquellas materias que, aun siendo instrumentos de política de Gobierno, su inclusión en la Ley Anual de

Presupuestos puede ser discutida: se trata de las Leyes de Acompañamiento. Unas leyes a las que no siempre se les da toda la publicidad que debiera y por donde “nos la pueden colar”.

También es cierto que mirando los Presupuestos Generales del Estado es imposible saber qué cantidad de dinero irá destinado para la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Y es que habrá que esperar al reparto que se haga después el Ministerio competente. Una decisión a la que habrá que estar muy pendiente después de que la AOD española bajara en 2011 al 0,29% de nuestro Producto Interior Bruto, sin tener todavía en cuenta el recorte ya anunciado por el actual Gobierno. **Es muy importante que tengamos en cuenta que, por eso, en ningún caso la partida destinada a AOD tiene relación alguna con la destinada a pensiones o gasto social en España**, pues provienen de Capítulos presupuestarios distintos y su reparto se efectúa en distintos Ministerios.

Y aunque tampoco quede especificado en el extenso documento de los Presupuestos Generales del Estado, lo cierto es que durante el 2012 se dará “prioridad absoluta” al pago de la deuda (recordamos a los lectores que, en el caso de España, a diferencia de Francia, Alemania y otros países de la UE, tiene su origen en la *deuda privada* y no en la *deuda pública*) y de sus intereses frente a otras partidas. Y es que esto es precisamente lo que acordaron Partido Popular y PSOE cuando establecieron un techo de gasto en la Constitución. Un techo de gasto que impedirá al actual y a los futuros Gobiernos aplicar las políticas anticíclicas^[i] recomendadas por varios premios Nobel de Economía como Joseph Stiglitz o *Paul Krugman*.

Ana Clara Padilla y Jose Alfonso Delgado, (Fundación PROCLADE). Grupo de Trabajo de Pobreza Cero.

[i] Que la intervención pública contrarreste los efectos de la crisis a través de la inversión y la facilitación del crédito.